



CONSEJO DE MINISTROS DE ANOche

Las elecciones municipales y provinciales y de Cortes Constituyentes se celebrarán con arreglo a la legislación anterior a la Dictadura

Los Ayuntamientos continuarán, por ahora, en la forma en que están constituidos. Los intentos de alterar el orden no quedarán impunes. Se eliminará el déficit preparándose la estabilización de la moneda.

Se revisarán los actos de la Dictadura y se exigirán responsabilidades

En las fechas electorales predomina el criterio de que se sitúen en un plazo máximo de tres meses

Respecto a las fechas electorales, predomina, según parece, el criterio de que se sitúen en un plazo máximo de tres meses, para que los Constituyentes puedan comenzar sus deliberaciones antes del verano.

solo ante la consideración de que son los titulares de los departamentos quienes deben buscar sus colaboradores en el seno de la condición de que el jefe del Gobierno intervenga en los nombramientos.

La declaración ministerial

Terminado el Consejo de ministros de anoche se facilitó la siguiente declaración ministerial: «Es propósito decidido del Gobierno proceder rápidamente a la renovación total de Ayuntamientos y Diputaciones, eligiendo íntegramente las Corporaciones municipales y provinciales por sufragio universal, con arreglo a las leyes orgánicas anteriores a los Estatutos y sin perjuicio de lo que en su día se resuelva sobre éstos.»

Luego de haberse constituido las Corporaciones locales, procederá el Gobierno a la convocatoria de elecciones generales. No sólo por coincidir todos los miembros del Gobierno en que es necesario introducir modificaciones en la Constitución vigente, sino con el propósito de abrir dentro de la legalidad amplio cauce a todas las aspiraciones, las nuevas Cortes tendrán el carácter de Constituyentes.

Aprovechando las facilidades que la Constitución vigente da para ser revisada y modificada, sin que durante todo el tiempo que las Cortes consagren a tan importante labor deba aplazarse la resolución legislativa de los grandes problemas que tiene España planteados, se arbitrará el procedimiento en la determinación del cual espera el Gobierno contar con el concurso de todos para que sea posible y fácil la simultaneidad de la actuación de las Cortes en funciones constituyentes con su labor propia de Cortes ordinarias.

La trascendencia del cometido que se confiará a las nuevas Cortes, exige que su elección se efectúe con tal suerte de garantías de sinceridad que nadie pueda buscar en su ausencia motivo para la abstención; pero si el Gobierno ofrece las máximas garantías para la lealtad en la contienda electoral y abre a todos los ideales el camino para alcanzar el triunfo dentro de las vías legales, está resuelto a no tolerar ni dejar impune la perturbación de orden público, que sólo puede expresar el propósito de imponer por la violencia la voluntad de una minoría o el de causar deliberadamente un daño al país.

Entre los diversos problemas que han de atraer inmediatamente la atención del Gobierno figura, en primer lugar, el monetario. Convencido el Gobierno de que la única manera de contener definitivamente la baja de la peseta y de librar la cotización de nuestra moneda de los vaivenes de los acontecimientos políticos y de las maniobras de la especulación que se apoyan en ellos, está dispuesto a mantener resueltamente la política de estabilización para que pueda establecerse de hecho, cuando la peseta haya alcanzado la revalorización que aún es posible y para proceder luego que funcione el Parlamento a la estabilización de derecho a un tipo que ofrezca las máximas garantías de que podrá ser mantenido sin causar perturbación en la economía española.

Con la revalorización y estabilización de la peseta está íntimamente ligada la política de austeridad en los gastos de todos los departamentos ministeriales, y singularmente en los servicios que tienen cajas especiales, cuyos gastos, cubiertos con empréstitos, constituyen un déficit real en la Hacienda española, que precisa eliminar a toda costa.

Estima el Gobierno que sin espíritu alguno de represalia, antes bien con sentimiento de estricta justicia, damente, ocasionara desgracias personales. También en Torrelavega...

NIÑO-DENTISTA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados
Extracción sin dolor... 3,00
Dientes de oro, 22 kilates... 80,00
Dientes de porcelana... 5,00
Empastes... 5,00
Dentaduras completas, 28 dientes... 140,00
Dentaduras de oro, 28 dientes... 600,00
PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA
JOSE MARTIN GUTIERREZ
(Odontólogo)
Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz-Rayos, X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera.
Laboratorios propios de prótesis dental, dirigidos por el odontólogo.
CORRECCIONES ORTODONCICAS, PROTESIS FACIAL
CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º
CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

alma racial. Hay que suponer que tras ella vendrán las de las restantes producciones anteriores del autor: «Cuentos de muerte y de sangre», «El cenorro de cristal», «Raucha», «Rosaura» y «Xaimaca», con lo cual será posible conocer una de las labores personales de mayor mérito y hechas más rápidamente, en plena juventud, de América.

Para ponderar las excelencias de «Don Segundo Sombra» se debe, en el primer lugar, parar mientes en la importancia adquirida por el pueblo argentino hoy en plena y consciente evolución transformadora hacia el florecimiento. Aquel suelo, con efecto, tiene significación singular, verdadera categoría como área terrestre de carácter propio y genuino, tanto en sus condiciones naturales, geográficas, como en la psicología y carácter, ya perfectamente definidos, de sus gentes.

La personalidad argentina, nutrida más que de influencias extrañas—que sólo prosperan en el abigarrado escenario capitalino de Buenos Aires, máxima urbe hispánica—, del alma máter de sus pampas ubérrimas, había forzosamente de encarnar en una figura que, siendo hija de la fantasía, reflejase, empero, en el mundo del arte, la realidad cierta e incontrovertible, observada con insuperable agudeza, y esa figura tiene ya excelente manifestación en el protagonista de la obra que comentamos.

Como la alta crítica convino al poco tiempo de aparecer, «Don Segundo Sombra» es la creación extraordinaria que plasma el espíritu traído, dando relieve de eternidad al simbolismo de su inquietud viril y fuerte, de su nobleza, franca como la hermosa majestuosa del suelo en que se manifiesta. Hasta la técnica misma del proceso narrativo, tan espontánea, tan sincera, estimase que revela esa adecuación amplia y transcendente, que viene a marcar la urdimbre de riqueza cromática del personaje principal, el viejo gaucho resero y domador de équidos, que, como alguien ha apuntado, es a la obra lo que la raza a la Argentina; el fondo y el primer término del panorama, el alma y la fuerza de la patria.

Muy de tarde en tarde surge un escritor como Güiraldes que muestre tal envergadura de pensamiento, para aprehender, a la vez con amplitud y detalle, con serenidad y pasión, el sustrato que palpita en su libro extraordinario, verdadera Biblia de un suelo dilatado que habita un pueblo de luminoso porvenir; libro que es, además, un monumento idiomático de prodigiosa riqueza levantado al verbo castellano, por cuando ofrece tanto la perfección asequible en el cultivo del mismo como una magnífica exposición de la variante dialectal gaucha, análoga a nuestro

andaluz. Güiraldes constituye, Hernández, el gran autor de «Martín Fierro», la figura máxima de las letras argentinas, y, al igual que en dicha obra, las generaciones venideras beberán emoción artística, serena belleza, amena y sencilla filosofía en ese verdadero poema en prosa de su «Don Segundo Sombra».

El problema catalán
El problema catalán no suscitó discusión de ninguna clase. Se fijaron muy bien los términos de la declaración luego de examen minucioso, pero completamente cordial. En estos Gobiernos, en los que coinciden hombres de tan opuestas tendencias y opiniones—nos decía otro ministro—, se da el caso de que los más importantes problemas, aquéllos que pueden dividirlos más, se tratan con absoluta ecuanimidad y con un deseo ferviente de llegar a soluciones armónicas. Y así ha sucedido esta noche.

Las cuestiones de orden público
Conocieron los ministros las noticias relativas al orden público en Madrid y provincias. No acusaban intranquilidad. En este punto el Gobierno está dispuesto a mantenerse en un plan que garantice todas las libertades; no tolerará, sin aplicar rigurosamente la ley, la menor alteración de la paz pública. El ministro de la Gobernación informó del anuncio de «lock-out» patronal en el día de hoy, que carece de ambiente y que seguramente fracasará.

El problema ferroviario
Inmediatamente después de tomar posesión de la cartera de Fomento don Juan de la Cierva, empezó a actuar en el problema de haberes de los empleados y agentes ferroviarios. Sostuvo conferencias con los representantes de las Compañías y de los obreros, estudió los informes evacuados por la Comisión que se nombró al efecto, trabajó durante mucho tiempo con el presidente de aquella, señor Sánchez Cuerva, y pudo de este modo llevar anoche al Consejo un «dossier» muy completo con el fin de que el Gobierno tuviera pleno conocimiento de la situación del problema.

NOTAS DE AMPLIACION
Los Ayuntamientos actuales no serán reomovidos
Los ministros entraron de lleno en el examen de los puntos concretos que habían de figurar en la declaración ministerial. Redactó ésta el ministro de Hacienda, señor Ventosa, a medida que surgían los acuerdos. No era difícil la coincidencia, porque el camino quedó desbrozado en la reunión del pasado martes en el ministerio de Ejército.

Sólo se puede añadir a la declaración algunos matices, recogidos en las conversaciones que se tuvieron con los consejeros. Así, consideró conveniente el Consejo la premura en la celebración de las elecciones municipales y provinciales, para ir lo más pronto posible a las generales. Los Ayuntamientos actuales no serán reomovidos, según se cree, porque ir a la constitución automática de otros, con los trámites y recursos obligados, dilataría mucho la elección de los Municipios por sufragio universal.

Se cree que los elementos de izquierdas no se abstendrán en las elecciones locales
Algunos ministros creen que los elementos de izquierdas no se abstendrán en las elecciones locales, ya que el carácter político de las mismas es mínimo y los intereses que en ellas se defienden son muy apremiantes e inmediatos.

En la convocatoria a las Cortes se respetará el sistema bicameral
Fija la declaración ministerial el alcance de la convocatoria de Cortes Constituyentes. Al convocarlas se respetará el sistema bicameral y que la ponencia sobre una nueva Constitución no la evacuará una Comisión previa, sino una Comisión parlamentaria.

La crisis del campo andaluz
Examinaron los ministros la labor realizada por el Gobierno anterior,

Misa de privilegio
Mañana, sábado, 21, se celebrará, en la iglesia parroquial de San Millán, a las diez, la misa de privilegio por el alma del señor DON VALENTIN DE LA VILLA SANZ (Q. E. P. D.)
La familia, Suplica a sus amistades la asistencia a este piadoso acto.

Yacimiento de oro en Almería?
Almería, 19.— Procedentes de Madrid llegaron el presidente del Consejo de Administración y algunos consejeros de la mina Rodalquilar, acompañados de varios ingenieros y del asesor británico don Leopoldo Kessler. El objeto del viaje es inspeccionar en la instalación realizada para someter a ensayo el cuarzo extraído de dicha mina, que se supone aurífero.

Siete hombres sepultados por un talud
Jerez de los Caballeros, 19.—En la finca de Soconales, término de Burguillos del Cerro, en un desprendimiento de un talud correspondiente a las obras del ferrocarril a Portugal, quedaron sepultados seis obreros. Resultaron heridos de gravedad Emilio Ramón Alejo, José García Caraballo y un joven apellidado Conejo; menos graves, Emetero Becerra Cantero, Andrés Alejo Barriga y José Conde. Dos de ellos han sido trasladados a este hospital, y los demás, a Burguillos. Los obreros tenían advertido al capataz el peligro.

El mejor café express EN Bar Castilla
Exquisitas meriendas y aperitivos
JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

El señor Don Federico Cuenca-Romero y Ucles
Ayudante de Montes
Ha fallecido en Segovia el día 20 de Febrero de 1931
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Carmen Morón; su hijo don Federico; su madre doña Soledad; su padre político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que será mañana sábado, a las doce y media de la misma, desde la casa mortuoria Santa Ana, 10 y al funeral que se celebrará el lunes próximo, a las diez y media, en la iglesia de San Miguel.



